

# Diplomáticos de carrera, una especie en peligro de extinción

Enrique Victoria Ch.  
enrivict@msn.com

Llegamos al centenario de fundación de nuestra República, reflexionando sobre todos los aspectos de la actividad pública, cultural, comercial, étnica y política, destacando los aportes que brindaron prominentes personalidades a la institucionalización del Estado panameño. Sin embargo, al analizar la dinámica de las relaciones exteriores del país, tenemos que mencionar el papel de los llamados agentes confidenciales, los agentes diplomáticos y agentes consulares hasta la instauración a mediados de los 50 del servicio exterior de carrera.

Con el pasar de los años, nuestros funcionarios de carrera han dejado de ser la fachada técnica de nuestras misiones diplomáticas que amparaba a los nominados políticos (embajadores y cónsules generales); estos funcionarios que han abrazado esta noble profesión, generalmente, en su mayoría, no llegan a establecer familias por los exiguos salarios y gastos de representación que se les asignan, lo que no les permite un ejercicio decoroso de sus funciones en la primera trinchera de defensa a los intereses nacionales desde el exterior. Generalmente están expuestos a situaciones precarias al no estar amparados por asistencia médica ni seguros de hospitalización, como existe en los países con tradición diplomática, como Costa Rica y Colombia, por mencionar a nuestros vecinos más cercanos.

En efecto, el servicio exterior de carrera, pese a los elevados niveles de vida en el exterior, se mantienen con salarios congelados desde hace más de 20 años y sin ninguna esperanza de que se contemplen aumentos en el presupuesto de gastos del próximo año 2004, en un periodo electoral en el que la diplomacia del país deja de ser prioridad. Lamentablemente esta situación no es exclusiva de la presente administración, sino que es un mal endémico que se ha entronizado en nuestra Cancillería ante la marcada indiferencia de una clase política que se declara incapaz de enderezar este entuerto.

Precisamos que los candidatos a la Presidencia se comprometan a adecentar el servicio exterior, pues si los maleantes no podrán entrar al Palacio de las Garzas, tampoco deberán merodear por ministerios e instituciones estatales, ni mucho menos con premios de consolación en el servicio diplomático y consular, que a pesar de estar instituido en el escalafón el rango de embajador de carrera, por virtud de la Ley No. 28 de 7 de julio de 1999, no hay a la fecha ninguna asignación de este nivel que digna a nuestras

representaciones diplomáticas en el exterior.

Como consecuencia de lo anterior, nuestro servicio diplomático de carrera languidece por inanición, toda vez que la mayoría de los ministros consejeros, en vez de ser prospectos a ser designados jefes de misión dentro del margen que tiene el jefe del Ejecutivo, son irremediamente candidatos seguros a la jubilación, pues al no ponerse en práctica un sistema de rotación y ascensos como lo ordena la Ley 28 y el Decreto 135 de 27 de julio de 1999 que lo reglamenta, muchos llegarán al retiro sin haber alcanzado el escalafón con rangos superiores, devengando precarios salarios de categorías inferiores.

Tras 100 años de la fundación de la República, los diplomáticos de carrera panameños siguen atravesando en medio de la incertidumbre, generada por una globalización que reclama vertiginosamente de los mejores profesionales en el momento y lugar indicado, por lo que resulta irresponsable seguir en la práctica de improvisar nombramientos diplomáticos y consulares en el servicio exterior

bajo criterios políticos y de nepotismo ajenos a los intereses y al progreso de la nación.

Al realizar un inventario de la memoria institucional del país, tenemos que concluir que los funcionarios de carrera diplomática, sujetos a los avatares de la política doméstica, aparecen hoy como una especie de profesionales en peligro de extinción que se resiste a desaparecer ante el imperio de criterios políticos que consideran los cargos diplomáticos —y en particular los consulados privativos de Marina Mercante— como realmente "privativos" o de propiedad exclusiva y excluyente de la clase política.

En la antesala del periodo electoral, la sociedad panameña reclama de programas electorales con una visión integral del país que le permita mitigar el estado de pobreza y que sean acordes con la urgente necesidad que tiene Panamá de articularse en el contexto internacional, como lo hacen los Estados civilizados, con un servicio exterior integrado por funcionarios de carrera.

Si logramos despertar una reflexión en la conciencia nacional sobre el destino de la diplomacia panameña, nos sentiremos más que satisfechos; por consiguiente, nuestros candidatos presidenciales del centenario tienen la oportunidad de incluir en sus programas la reivindicación de este servicio público menospreciado, cuyo funcionamiento eficiente resulta vital para disponer de un servicio diplomático moderno y cónsono con la realidad del país y con los cambios a nivel mundial. Panamá se lo merece.

Si logramos despertar una reflexión en la conciencia nacional sobre el destino de la diplomacia panameña, nos sentiremos más que satisfechos



# Mi voto en las próximas elecciones

Rogelio Pretto  
rogeliopretto@aol.com

He estado pensando sobre el dilema de cómo debo votar en nuestras próximas elecciones. Y digo "cómo" votar y no "por quién" votar, porque solo con deliberada reflexión sobre el cuadro ideológico electoral de las distintas facciones políticas concursantes es que podría llegar a una decisión equilibrada que toma en cuenta mucho más que candidatos de relieve.

Las figuras presentadas por grupos partidistas para liderar sus fórmulas de gobierno vienen siendo, sin restarles importancia, incidentales. Son derivados directos de los principios que rigen las intenciones de los victoriosos una vez asuman el poder. Es decir, aunque a final de cuentas se elige a personas, por lo que realmente estaremos votando es por los principios de gobernanación que hay detrás de las nóminas. Por eso necesito prestar mucha atención en cómo decidire por quiénes votar.

Los comicios electorales sirven para asegurar la participación equitativa de los votantes en la selección de sus gobernantes, por lo que la emisión de nuestra boleta electoral se convierte en un voto de confianza a la propuesta de gobierno que concluimos es la más capaz de representar nuestro propio ideal político. Para determinar qué línea política representa ese ideal en mejor forma, estoy obligado a filtrar mis deliberaciones a través del prisma de los principios de la ética de gobernanación que creo servirá a los mejores intereses del pueblo del cual soy parte. Así, a su vez, llevaré el examen de los principios (o la falta de ellos) de las facciones políticas en la contienda.

Usaré la premisa del lema: "La palabra inspira, pero el ejemplo arrastra" para obligar mi enfoque a los hechos y al desempeño, en lugar de a la fácilmente acomodada retórica de promesas que abunda durante los comicios electorales. Yo uso el dicho como guía permanente para que mi comportamiento personal refleje mis principios. Y como las principales líneas políticas hasta ahora más relevantes en la contienda ya han tenido uno o más turnos en el poder, podemos calificar los resultados de sus gestiones anteriores de gobierno con el mismo criterio de juicio.

A falta de una opción fresca y prometedora para las próximas elecciones como lo fue, por ejemplo, el Papa Egoró en su primer intento electoral (antes de que su dirigencia volteara la torta de lealtad a los principios del partido), nuestras consideraciones están restringidas a las tres fuerzas políticas que van al frente. Por un lado están el arnullfismo y el torrijismo, representando dos caras del mismo tradicionalismo politiquero y corrupto que todos ya conocemos. Por el otro está la dudosa efectividad de la reaparición de Endara, que aflora nuevamente con sorprendentes posibilidades y prometiendo instaurar la históricamente eludible pulcritud gubernamental que la gran mayoría de nosotros reclamamos.

Las opciones son pobres, lo sé. ¿Pero que más nos queda? Lo que nos propuso Alberto Vallarino hubiera sido una alternativa interesante, pero se nos echó pa'trás y nos toca lo que hay en la tómbola. No obstante, tratándose de las primeras elecciones de nuestro próximo centenario, las poco alentadoras opciones que nos ofrecen ameritan, al menos, consideración seria.

Incluyendo los de dictadura, llevamos 100 años de experimento como república independiente abortada principalmente de un negocio tramado por extranjeros. (Léanse el libro de Ovidio Díaz). El desempeño de nuestra voluntad democrática ha sido imperfecto, en ocasiones de mucho lamentar. Aún reina en nuestro país el culto a la corrupción —la fuerza social que más nos domina y sigue frenando nuestro progreso hacia una mejoría. Este gran mal sistémico aún contamina y mancha nuestro mejor semblante democrático. Aceptando el grado de importancia que tiene la corruptela en nuestro país, me inclinaré hacia la opción política que más promete acabar con esto que nos aqueja desde nuestro anormal parto republicano.

Para ayudarme a decidir, a medida que avance el concurso calificaré —como en un boletín— las gobernaciones pasadas de los que van al frente. A ver, ¿cómo calificarías tú al arnullfismo, torrijismo y a Endara en los siguientes renglones?

- Honradez de los tribunales superiores...y menores
- Honradez de los miembros del Gabinete
- Honradez en la administración pública
- Honradez de los servidores públicos
- Esfuerzo por impartir justicia social
- Honradez e integridad presidencial
- Protección de recursos naturales
- Respeto a los derechos humanos
- Honradez de los representantes
- Protección del medio ambiente
- Respeto a los derechos civiles
- Respeto al sistema de derecho
- Lucha contra la corrupción
- Transparencia al gobernar
- Abstención al nepotismo

El autor es primer secretario de Carrera Diplomática

El autor es pintor y actor

# La pileta de las garzas

